

Milagro, 29 de marzo del 2018.

Señores:
Accionistas de ECUAKEY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General ECUAKEY S.A., y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la compañía en mención.

Durante el ejercicio fiscal 2017 la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, según como se puede reflejar en sus estados financieros, todas las operaciones se han regido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la legislación ecuatoriana.

La compañía con respecto a sus obligaciones tributarias se encuentra al día, además en el ámbito laboral y legal no ha tenido ningún contratiempo.

Después de todo lo expuestos, pongo a consideración los estados financieros para su aprobación.

Atentamente,



Ing. María Esther Noboa Jara
Gerente General